



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2023-FO-UNAP

San Juan Bautista, 22 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 013-2023-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la aprobación y ejecución del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 014-2023-FO-UNAP, se designa a la **Dra. GRACIELA MERCEDES PÉREZ MARCOVICH** y a la **Mg. KARINA AMELIA JUÁREZ CONCHA**; como profesores asesores del plan de trabajo de tesis: **"CARIES DENTAL Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA I.E. "GOTITAS DEL SABER" SANTA CLARA DE NANAY, 2023"**, presentado por: Diego José Ramírez Muñoz y Jazmin Díaz Mena.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 18 de enero del 2023 los asesores **Dra. GRACIELA MERCEDES PÉREZ MARCOVICH** y a la **Mg. KARINA AMELIA JUÁREZ CONCHA**, comunican al Comité de Grados y Títulos que el plan de trabajo de tesis indicado en el párrafo precedente, ha sido revisado y se encuentra elaborado conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la **Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**, vigente;

Que, por lo expuesto es procedente aprobar el plan de trabajo de tesis presentado por los recurrentes y autorizar su ejecución, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por don Jorge Francisco Bardales Ríos, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el plan de trabajo de tesis: **"CARIES DENTAL Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA I.E. "GOTITAS DEL SABER" SANTA CLARA DE NANAY, 2023"** en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis, debiendo cumplir con el plazo estipulado en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, como autores del plan de trabajo de tesis al bachiller en odontología a: Diego José Ramírez Muñoz y Jazmin Díaz Mena.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaría Académica UNAP

